Año XV. Domingo 6 de Setiembre de 1885 Núm. 2672

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 5. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 *hs.* 58 *ms.* 40 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mm.
17	30	29,5	757'0	75	Variable.	S.	Viento.	0.

OBSERVACIONES.—



D. LEONCIO MORATA Y CISNEROS

Caballero de la Real Orden de Cárlos III. abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, y Jefe de la Seccion de Fomento de Gerona.

Falleció el dia 5 del actual.

(Q. E. P. D.)

El M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, Doña Prima Saenz de Tejada, viuda del finado, su hija Mercedes, hermanos, madre política y demas parientes, participan el fallecimiento á sus amigos y conocidos para que lo tengan presente en sus oraciones, y se sirvan acompañar el cadáver que saldrá de la casa mortuoria calle de la Forsa núm. 23, á las 4 de la tarde de hoy dia 6 de Setiembre.

No se invita particularmente.

El Emporio Filipino.

La escaséz de libros descriptivos de esta region, hacen que unos crean que Filipinas es el pais fabuloso de Jauja, donde la fortuna reparte pródiga sus dones á los que pisan sus playas, y otros,por el contrario, solo saben mirarlas á traves de las brumas de los mares de Asia y China diciéndonos que Filipinas es un pais pobre, árido y en estado primitivo; que alli se contraen irremisiblemente enfermedades terribles; que la cultura social alli no existe y, por fin, que son insufribles las condiciones de la vida práctica en sus inmensos territorios. No hemos estudiado aquel rico emporio.

Si hubiéramos tenido gobiernos que se preocupasen sériamente de las Colonias, las Filipinas serian mas conocidas, ó mejor dicho, completamente conocidas.

Hoy, si no fuera por los trabajos de P. P. Buceta y Brabo, memorias estadísticas como las de los señores Jordana y Diaz Arena; la Topografía médica del Dr. Codorniu publicada en París en 1871; las cartas publicadas por las órdenes monásticas en sus revistas, y trabajos de algunos cartógrafos extrangeros ó alguna obra como la de J. Mallet intitulada *Les Philippinnes* y recientemente algunos fragmentos esparcidos en las Revistas geográficas principalmente de Alemania, donde hace muchos años que se hacen estudios sobre el particular, poco ó nada pudiera saber de las islas Filipinas el que no hubiese estado allí, y no digamos nada de las Marianas ni de las Carolinas, pues fuera, tocante á las últimas, de alguna memoria que se habrá escrito por algun marino estudioso con destino á los archivos del Ministerio del ramo donde dormirá el sueño eterno de los justos, nadie, como no sean extranjeros tales como Wilsson y Rienzi, lleva escrita, que sepamos, cosa alguna original tocante á dichas islas. Apostaríamos,en cambio,que en el Ministerio de Estado en Berlin hay datos estadísticos tan absolutos y recientes tocante á nuestros archipiélagos de Oceania, como no los tendrá hasta hoy ningun geógrafo ni cartógrafo.

Y es que España tiene la fatalidad inmensa de no haber seguido ningun sistema colonial. Esto en los tiempos de Cárlos I y de Felipe II,tenia su disculpa, en primer lugar, por que éramos los más fuertes del mundo y en esta situacion es natural que nadie nos tosiera, pues en este *valle de lágrimas*, como dibujó el mundo San Bernardo, la brutalidad del más fuerte siempre lo domina todo, y en segundo lugar ¿no recordamos todos la época en que al viaje que hoy se hace de España á Filipinas en cuarenta dias con regularidad matemática, se consideraba como peligroso si se hacia en ciento veinte ó ciento sesenta?

Un estado de cosas semejante facilita los golpes de mano sobre las colonias mas remotas, los grandes transportes de un ejército regular de desembarco á enormes distancias, y hace, por fin, difíciles las mismas reclamaciones diplomáticascuando aquellas parten de la base artificiosa del *res nullius* ó descansan en el sofisma de un protectorado necesario, ya que en ámbos casos el esclarecimiento de los sucesos presupone informaciones, inútiles casi siempre y siempre interminables.

Por fortuna,dentro de la moral internacional son tan inconcusos nuestros derechos en Oceanía como el sol, y si de algo hemos pecado alli ha sido de tímidos, puesto que hace años que Boruco seria nuestro y tal vez Sumatra y Java y parte de la misma Australia si nuestra política hubiese revestido tendencias utilitarias. Jamás el egoismo ha cegado nuestra raza,y antes que mercaderes, hemos sido guerreros y ascetas, y siempre esclavos de la palabra de honor aun á trueque de no salir de la poza de una verdadera ruina mercantil. En girones hemos visto una á una pasar nuestras colonias á manos extrañas, peleando siempre con nobleza para sostener nuestros derechos y viéndolos casi siempre conculcados. Del resto de nuestro poderio en el mundo,solo nos quedan hoy dos emporios,el filipino y el antillano, y uno y otro por igual despiertan en el mundo codicias espantosas.

¡Desgraciados de nosotros si al concluir el siglo Cuba no era nuestra! ¡Desgraciados, mucho más desgraciados todavía si llegase á naufragar nuestro tempestuoso pabellon en los mares de Oceanía!

Cuba es nuestra atalaya en el continente americano, donde eternamente se hablará la divina lengua de Cervantes. Todo nuestro porvenir, como potencia marítima, está en América y en Asia, llamadas á una vida nueva, próxima á iniciarse con el último peñasco que salte en el Panamá, al juntarse para siempre el Pacífico y el Atlántico.

La nacion que tuvo á Magallanes y á Legaspi como soldados y vió ceñida la frente inmortal de Sebastian de Elcano con la divisa *Hic primus circundedit me* y el globo terráqueo por ornamento de aquella divisa que consagra la primera circunnavegacion que han conocido los siglos; la que descubrió las Américas y descubrió la Oceanía y las dió su lengua y las educó con su religion y las consagró vertiendo á torrentes la sangre de sus mártires ¿ha de ser desterrada del convite civilizador de los pueblos europeos, que buscan en su decrepitud la sávia de las colonias, como el padre anciano busca el calor de sus hijos?

Sea como los últimos partes dicen, que la ocupacion alemana en Oceanía se ha efectuado en una de las islas de Palaos; sea que dicha ocupacion no haya ocurrido ni en aquellas islas ni en las Carolinas, y que Alemania haya proclamado *su protectorado* en cualquier islote de la Micronesia; sea en fin,que los Alemanes pretendan solo un derecho cualesquiera inherente al ejercicio de la soberanía territorial sobre el mas pobre y mas desabrido de nuestros peñascos, disfrazándole con el pretexto de crear *factorias libres* ó depósitos de carbon, el peligro para nosotros siempre es el mismo; toda concesion,mas que una debilidad,es un crímen nacional, y todo motivo de alarma justificado.

Hace tiempo que en Europa no es un misterio que Alemania codicia ardientemente nuestro emporio filipino. Esto entra de lleno en sus quiméricos planes coloniales, planes que la obligan á empresas piráticas con que su flota se viene deshonrando en Asia, en América, en Africa y en Oceanía. La prensa francesa fué la primera que nos dió el grito de alerta, y no se la quiso dispensar atencion por nuestros políticos, embaucados por las sempiternas trastadas que bullen en el cerebro teutónico del príncipe de Bismarck.

Discutíase el 26 de Junio de 1884 en el Reichstag aleman el tratado de comercio entre el Imperio y el Reino de Corea, hoy dia vigente, é interpelado el canciller por su política colonial, pronunció frases enigmáticas dando á entender abrigaba intentos que en otra legislatura haria públicos. Se trataba sin duda de perfilar el golpe de Vitú y su congénere de las Carolinas.

Mas tarde presentándole dificultades la Comision de la Reichstag que entendia en un proyecto de subvenciones á las líneas de vapores, Bismarck informó en el seno de la Comision y sus palabras, tales como las reprodujo la *Gaceta general de la Alemania del Norte*,fueron sumamente graves, pues con formas mas ó menos veladas vino á decir,consideraba como un deber asegurar la proteccion del imperio á los establecimientos creados por súbditos alemanes en regiones que no estuvieran bajo la soberanía *reconocida* de otra potencia.

Pero lo mas grave es lo que se contiene en el Libro blanco que se repartió al abrirse la última legislatura del Reichstag. Hay unas cortas líneas hipócritas como la serpiente que resbala silenciosa y que dice así: «En las islas Carolinas adquiere el comercio aleman nuevo incremento y será indispensable *vigilar* en defensa de su posicion.

«Parece conveniente *que este grupo de islas* sea visitado de vez en cuando por los buques de guerra alemanes. Tambien será preciso que se dé á un agente consular el encargo de visitar estas islas á bordo de un buque de guerra. Cuando la flota del Pacífico tenga un efectivo de tres buques,se estará en disposicion de recorrer con rapidez estos paisajes».

Imposible parece despues de una ráfaga de luz tan luminosa respecto á los planes y deseos del canciller, y sobre todo cuando ya en 1875 una circular de Inglaterra y Alemania asomaba ciertas dudas y reservas tocante á la posesion real del archipiélago Carolino, que nuestros hombres de Estado, los conservadores en primer término que se enorgullecian *de la amistad* de Alemania y hasta algunos cifraban su ideal en vernos debajo de las cotas ensangrentadas del viejo emperador Guillermo, cuyos apretones de mano les llevaban chiflados, imposible, repetimos, parece el olvido general en que se tenia toda la Mesocracia española y

en particular el archipiélago de las Carolinas, sin un gobernador, sin un juez, sin un buque de Guerra que diera fé con sus cañones de que la vida de los pueblos como la de los individuos és milicia, y bastarán á sostener nuestros derechos los muy legítimos títulos que nos otorga la ley del descubrimiento realizado por Ruiz Lopez de Villabos, hombre de letras, licenciado en derecho é hijo de una distinguida familia de Málaga, el cual realizó en 1543 en nombre de su pátria acto de posesion formal, por nadie imparcialmente controvertida, lo propio que lo que hace relacion á Marianas y Palaos, y cuyos tres archipiélagos forman científica é históricamente una unidad geográfica.

Todo lo que sea cercenar esa unidad en perjuicio nuestro, es abrir un boquete de ruina para el riquísimo emporio filipino, y así España hará su deber no consintiéndolo.

Seria preferible para nuestro porvenir antes que la pérdida de una sola de las islas, que las viéramos fundirse para siempre en el fondo de los mares.—X.

UNA ACLARACION CIENTÍFICA.

Aunque no tuviese otras, al Doctor Ferrán le cabe la gloria de haber descubierto la *morfología* del baccillus vírgula. Ha observado que de él se desprenden los *esporos* que despues, pasando por una série de metafórfosis, llegan á convertirse en baccillus, lo que tiene lugar encontrándose en un medio á propósito para su dessarrollo; parte de dichas esporas se hallan contenidos en el aire admósferico por lo que se les ha dado el nombre de esporos aereos.

Como decimos, el esporo aereo se halla en suspension en el aire que respiramos, y háse observado que en una poblacion en que domina el cólera, existe una ténue neblina que se considera formada por un sinnúmero de esos esporos. De esta manera se quiere esplicar que el germen colérico, por medio de las corrientes atmosféricas, puede ser trasladado de un sitio á otro y que, hallándose en suspension en el aire que respiramos, puede ser introducido con él en nuestra economía, con cuyo último hecho no estoy conforme.

Séa que el germen embrionario del cólera se halle en suspension en el aire y que respiremos juntos, aire y esporos aéreos; pero de ningun modo, en mi concepto, puede admitirse que entre aquel por las vias respiratorias y que penetre á través de las paredes de las vesículas pulmonares, y sí debe admitirse que solo y exclusivamente entra por el aparato gastro-intestinal. Al sostener lo que queda apuntado, me fundo en que siempre que un indivíduo es atacado del cólera, hay como hecho primitivo alteraciones de este aparato que se manifiestan por diarréa, hecho puramente local y no se observa que las haya del aparato respiratorio. Si aquello tuviese lugar, es de suponer que encontrándose en contacto con las finísimas paredes respiratorias, habria alteraciones anatómicas primero y funcionales despues, ya que si respiramos el mas ligero polvo mezclado con el aire, prescindiendo en este momento de su composicion química, las hay, produciéndose al cabo de mas ó menos tiempo, cuando menos, un ligero catarro en dicha mucosa, además de otras razones científicas.

El germen colérico suspenso en la atmósfera, puede penetrar en nuestro organismo y puede penetrar muy bien por el tubo digestivo, teniendo en cuenta que el aire se pone en contacto con nuestra boca; pueden los esporos quedar pegados á la mucosa de ella ó de la faringe y ser deglutidos ya con la saliva ó bien en el acto de la comida ó bebida.

Los partidarios de la introduccion del germen colérico por el aparato respiratorio dicen: así como el que se halla afecto de diarréa colérica soporta cantidades de opio superiores á las que soportaría no hallándose en tal estado, de la misma manera respirándo aire en que se halle mezclado aquel, la mucosa respiratoria soporta, haciéndose insensible, cantidades mayores de ácido sulfúrico debido á que este gas se neutraliza con los esporos aéreos. Estos dos hechos científicos no tienen puntos de comparacion.

El opio es una de aquellas sustancias que, introducidas por el tubo digestivo, produce dos órdenes de efectos; unos tópicos, locales, debidos á la accion de aquel con la mucosa con que se pone en contacto y otros generales que tienen lugar despues absorvidos. Es cosa sabida, que cuanto mayores son los efectos locales producidos, menores son los generales debido á que menor es la cantidad que se absorve. Uno de los efectos locales producidos por el opio en contacto con la mucosa intestinal, consiste en obrar como anexosmótico, consistente esta accion en disminuir la corriente que se establece desde el interior de los vasos sanguíneos hácia el interior de los intestinos. Ahora bien; cuando un indivíduo es atacado de diarréa, ó sea que la corriente exósmotica se halla aumentada, gran parte del opio administrado *se gasta*-valga la frase— en disminuir esta corriente y poca es la cantidad que puede absorverse, y cuando mas abundante es la diarréa, mayores son las cantidades de opio que pueden tomarse sin temor á producir un estado de intoxicacion narcótica, porque á pesar de la mucha cantidad tomada, poca es la absorbida y poco intensos pueden ser los efectos generales.

Cuando la atmósfera está inficionada por el germen colérico, pueden quemarse varias cantidades de azufre y este exceso de gas sulfuroso producido en el aire, no ocasiona las molestias en el aparato respiratorio que en otro caso provocaria; esto es exacto, pero de ningun modo puede aducirse como prueba de que el esporo aéreo entre por el aparato respiratorio. El hecho es cierto, pero está mal interpretado: cuando el aire se halla libre del germen mencionado, toda la cantidad de gas sulfuroso contenido en aquel continua siendo tal cuerpo, no se destruye, y la misma cantidad viene á impresionar la mucosa respiratoria; si la cantidad producida es mínima, mínima tambien es la contenida en el aire y ténue ha de ser la impresion producida en aquella mucosa; y si es grande la cantidad desarrollada ya sea por la combustion de azufre ó por otro medio cualquiera, grande es tambien la cantidad existente en el mismo aire y mayores las molestias ocasionadas en el aparato respiratorio.

El reverso de la medalla sucede en el caso de encontrarse la atmósfera más ó ménos impregnada del germen colérico. El gas sulfuroso es un precioso desinfectante; puesto en contacto con aquella materia orgánica viva, la destruye, obrando por accion química, y queda tambien menguada la cantidad del mismo gas; de modo que en este caso el aire no contiene, despues de esta operacion química, la misma cantidad del gas que le entregó, digámoslo así, la fuente de origen, la combustion de azufre; y no conteniéndola, tampoco puede impresionar el aparato respiratorio cuando con su mucosa se pone en contacto. La mucosa respiratoria tiene la misma escitabilidad en ambos casos; lo que hay es diferencia de cantidad de escitante. En el primer caso, la misma cantidad del gas que entró á mezclarse con el aire se respira, y en el segundo nó, porque sufre disminucion por dicha accion que tiene lugar al ponerse en contacto con dicho germen; y cuanto mas saturada está la atmósfera de éste, mas ha de ser la disminucion del gas sulfuroso; por esto se esplica que en una epidemia de cólera, pueden quemarse grandes cantidades de azufre sin que el gas produzca gran molestia en el aparato respiratorio; y de ningun modo puede probar este hecho la introduccion del germen colérico por este aparato.

José Salinar y Costa.

Massanet de la Selva 23 Agosto 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Carta independiente.

Madrid 2 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Como es natural, la dilacion que están sufriendo las noticias acerca de nuestra expedicion á las Carolinas, como tambien la contestacion de Alemania, que no obstante cuanto respecto á ello se ha venido diciendo, ahora salimos con que no llegará hasta el dia 5 ó 6 del corriente, dá margen á que la prensa, al ocuparse diariamente de esta cuestion, lo haga cada una en un sentido y hasta se pretenda dar un jiro á los acontecimientos, mas ó menos posibles ó probables, pero nunca como se pretende, mas ó menos beneficioso para unos partidos políticos y, como consecuencia necesaria, perjudiciales para otros. Nada de esto se puede todavia pensar ni mucho menos se debe decir. A la cuestion de las Carolinas ha de imprimir carácter y determinar derrotero las noticias que han de recibir necesariamente tanto el Gabinete español como el de Berlin; ante el conocimiento de lo que allí ha ocurrido, arreglará cada gobierno un sistema de conducta, pudiendo decirse que los hechos serán los que determinen el que los acontecimientos puedan ser mas ó menos prósperos ó adversos, mas ó menos inmediatos. Puede, por lo tanto, asegurarse y yo así me atrevó á hacerlo, que ni la nota que como ya digo á V. debe llegar á Berlin el dia 5 ó 6 del corriente y de la que ya se tiene conocimiento casi en su totalidad, ni cuanto mas pueda esperarse, es bastante ni suficiente para que la cuestion hispano-alemana tome dentro de cualquier terreno un aspecto definitivo. En los Centros oficiales no se han recibido todavia noticias de Filipinas respecto á la expedicion que salió de aquel punto para el archipiélago Carolino.

El Ministro de Hacienda ha transiguido por fin con el Ayuntamiento. En una conferencia que celebró anoche el presidente de esta corporacion con el señor Cos-Gayon, quedó acordado definitivamente que todo el producto que resulte del establecimiento de las antiguas tarifas, quedará en beneficio de las arcas municipales, con lo cual se cubrirá el déficit, puesto que ascenderan estos ingresos á cerca de tres millones y medio de pesetas. La sesion que se debe estar celebrando en estos momentos en el Ayuntamiento, se asegura es muy animada. El Ministro de la Gobernacion continua recibiendo felicitaciones por su viaje á Granada. Ayer pasó á felicitarle con este motivo, en representacion de la colonia granadina en Madrid, una comision compuesta de los señores Duque de Abrante, Cañete (D. Manuel) D. Victoriano Hernandez, D. Enrique Medina y D. Luis Moreno, los que pusieron en conocimiento del señor Villaverde que se ocupaban con toda actividad en recoger firmas entre todas las clases sociales de la provincia de Granada, para ofrecerle un album, en testimonio de la imperecedera gratitud que hacia el sienten los granadinos.

En el Consejo de Ministros que se debe estar celebrando en la Presidencia, quedará definitivamente acordado el nombramiento del capitan general de Canarias. Los candidatos que se dán como mas probables, son los mariscales de Campo señores don Joaquin Colomo y don José Arrando.

Las noticias respecto á la epidemia colérica, cantinuan siendo mas satisfactorias cada dia. Segun los partes oficiales, en el dia de ayer solo hubo en Madrid ocho invadidos y una defuncion. Ninguna otra noticia.—R.

Gacetilla General.

Las noticias gravísimas que ayer tarde nos comunicó la prensa de Barcelona y el deseo de que nuestros lectores estén al corriente de esa indignidad cometida por los Alemanes, nos obligan á retirar una buena parte de los orignales que teniamos preparados.

—Selva de Mar está convertida en un canton sanitario. Cordon, lazareto y cuantos abusos puede inventar el miedo, todo se encuentra establecido allí en perjuicio del vecindario y de sus intereses. Cuantas personas tienen necesidad de ir á la Selva, otras tantas se ven en el sensible caso de tener que verse sujetas á las absurdas disposiciones de aquellas autoridades ó de abstenerse de acercarse al pueblo, aunque con esta abstencion sufran sus intereses perjuicios enormes.

Denunciamos el hecho al señor Gobernador confiados en que sabrá enseñar á sus subordinados, el respeto que merece el prójimo y las órdenes emanadas del Ministerio de la Gobernacion que por algo se dictan.

—Se encuentra vacante la plaza de Médico forense del Juzgado de primera instancia de Lérida. Quince dias de plazo se concede á los aspirantes.

—Anteayer tarde y en el tren descendente, pasó para Colomés en donde se propone pasar tres dias cazando, nuestro amigo Don Alberto de Quintana.

—El señor Juez del partido de Figueras cita, llama y emplaza á Tomás Trias y Garrubés, Juan Centena y Trias, Miguel Gratacós y Basau y Teresa Bertran, vecinos que fueron de San Miguel de Culera. los cuales tomaron parte en el tumulto y quema del archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de dicha poblacion, de cuyos sucesos tienen ya conocimiento nuestros lectores.

—En la calle de Abeuradors y en el local que hasta hace pocos dias ocupaba la peluqueria del señor Pagés, se ha establecido un depósito de filtros de silicato de carbon, aparatos eficacísimos para purificar el agua en estos tiempos en que el *baccilus virgula* llama la atencion de toda España. Estos filtros, aparatos de cristal con un recipiente y depósito, contienen el primero, un *blok* de carbon silicatado á traves de cuyos poros pasa el agua al depósito, limpia de cuantos organismos perjudiciales á la salud contiene y cuya duracion se calcula en cuatro años. Como estos filtros los recomiendan gran número de Médicos y los usan con buenos resultados muchos vecinos de Barcelona segun hemos tenido ocasion de enterarnos en la misma capital del Principado, no dudamos tendrán buena acojida en nuestra ciudad, mayormente cuando su coste se ajusta á las posibilidades de todas las clases sociales.

—El quince del actual á las once de la mañana, se verificará simultáneamente en la Administracion de Hacienda y en las subalternas de Blanes, Figueras, La Escala, Olot y Puigcerdá, subasta pública para la enagenacion de 5000 cajones de pino procedentes de envases de tabacos.

—Para contratar por un año el suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en la villa de Olot, tendrá lugar el 24 del actual á las diez de la mañana una pública licitacion en la Comisaria de Guerra de esta plaza, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichas oficinas.

—El periódico oficial publica la relacion de las fincas rústicas y urbanas de mayor y menor cuantía, cuyo arriendo debe tener lugar el 4 de Octubre próximo.

—Por los datos que hemos podido apreciar, la recaudacion del impuesto de Consumos desde que está á cargo de la Hacienda, no es menor que la obtenida en iguales meses del año pasado, antes por el contrario, su-

pera á la de los que sirven de tipo de comparacion.

—El once del mes actual, se venderán en el Almacen de Comisos de esta Administracion de Hacienda, varias docenas de piezas de trencilla de lana, seis relojes de plata (uno usado) 112 kilógramos de tejido de yute varios objetos procedentes de aprehensiones.

—Sabemos que la nueva Empresa teatral de los señores Culi y Pibernus, ha contratado ya una buena compañía de Zarzuela que actuará en nuestro coliseo durante la primera temporada teatral ó sea desde el diez del próximo Octubre hasta el mismo dia de Enero del venidero año.

Entre la lista de los artistas ya escriturados, podemos ya citar á la conocida y aplaudida tiple señora Quintana que compartirá su trabajo con la señora de Maristany; otra primera tiple la señorita Martin; el Tenor y tenor cómico señores Roca y Garro y el barítono señor Ferrusola, siendo el Maestro y Director de la orquesta Don Francisco Rodriguez.

El reportorio de la Compañía debe ser numeroso, toda vez que los artistas mencionados son de mucha práctica y algunos de conocido mérito; por lo menos, sabemos que las obras que se pondrán en escena serán muchas y variadas y algunas no conocidas de nuestro público.

—Se hallan vacantes las plazas de Secretario del Juzgado Municipal y del Ayuntamiento de S. Vicente de Camós.

—Antes de anoche y anoche ardieron bien y durante las horas debidas las luces eléctricas.

—Ayer se registraron en esta ciudad tres casos de enfermedad sospechosa y otros tres en los Establecimientos de Beneficencia habiendo fallecido Don Antonio Desoy, que fué atacado el dia anterior.

—Por no haber presentado al acto de clasificacion y declaracion de soldados, el Ayuntamiento de Viladrau ha declarado profugo al mozo Ramon Montal y Dorca, á quien cita, llama y emplaza.

—Los partes sanitarios recibidos en este Gobierno, arrojan el siguiente resultado:

Verges, atacados 3, fallecidos 1.—La Sellera 3 y 1.–La Escala, 1 y 1.—Parroquia de Besalú, 0 y 1.—Palau de Montagut, 1 y 0.—Bañolas, 4 y 1.—Anglés, 0 y 1.—Ogassa, 3 y 0.—San Juan las Abadesas 4 y 3.—Begudá, 2 y 1.—Ripoll, 0 y 1.—La Piña, 0 y 1.—San Privat de Bas, 0 y 1.

Las demás poblaciones no mencionadas, sin novedad.

—Se llama la atencion de los interesados al presente reemplazo, sobre el anuncio inserto en otro lugar respecto á Sustitucion para el servicio Militar, y se les recomienda una vez mas que no se dejen engañar por halagadoras promesas que circulan, vertidas por personas sin responsabilidad alguna.

Los señores Gomez padre é hijo se hallan matriculados al efecto, responden de las operaciones y contratos con las fincas que poseen, y ofrecen cuántas garantias pueden otorgarse en beneficio de los mozos concurrentes al reemplazo; se comprometen á ingresar los sustitutos en el modo y forma que previene la nueva Ley de 11 de Julio de este año, en las Capitales de las zonas, y garantia és que los mismos interesados puedan presenciar el ingreso de la persona que ha de sustituirles en las filas; al paso que de otras empresas solo se sabe por documentos que para garantia ofrecen hoy que aun está presente en la memoria de muchos, los disgustos que se ocasionaron á familias en los pasados reemplazos de los años 1875 y anteriores.

¡Viva España!

Estamos indignados y no es hora de escribir bajo la impresion desagradabilísima que domina nuestro ánimo. Alemania ha consumado el crímen que tenia proyectado, y el hecho ha tenido lugar á ciencia y paciencia de los marinos que allá mandó el gobierno Español para vigilar y dejar bien sentada nuestra nacional honra.

¿Cómo ha sido esto? Como se ha consentido impunemente tal ofensa á nuestro decoro y á la integridad nacional? Esperemos detalles; tengamos paciencia y armémonos de cordura, concretándonos hoy á dar á conocer á nuestros lectores los telégramas con que ayer tarde nos sorprendieron los colegas de Barcelona. Dicen:

Madrid 4, á las 6 tarde.—El ministro de Marina ha recibido del comandante del apostadero de Filipinas el siguiente telégrama: Ha llegado el «San Quintin» procedente de Yap con noticias despues de tres dias de estar el «Manila» en preparativos para instalarse en tierra. Entró al oscurecer el crucero aleman y el dia 24 desembarcó fuerza enarbolando la bandera y ocupando la isla en nombre del Imperio, levantando acta. Los comandantes de nuestros buques protestaron de la ocupacion.—El Gobierno por telégrafo ha destituido al señor Capriles y comandantes del «Manila» y «San Quintin».—Comunicado á don Alfonso regresará definitivamente mañana. Gran movimiento.

—*Madrid 4, á las 8 45 noche.—Don Alfonso* llegará al medio dia.—Los comandantes del «San Quintin» y del «*Manila*» han sido sumariados.—No se piensa aun en la reunion de las Córtes, ni se considera todavia *casus belli*.—Espéranse con ansiedad noticias del «Velasco» que llevaba instrucciones precisas.

Madrid 4 á las 10'15—La conducta de la escuadrilla en Yap ha causado dolorosa impresion haciéndose multitud de comentarios

Madrid 5.—Es indescriptible el espectáculo que presenta en este momento el pueblo de Madrid. = Varios grupos han recorrido las calles vitoreando á España. Uno bastante numeroso se dirigió á la embajada alemana y arrancó del asta la bandera y el escudo que destruyó.—Fuerzas del ejército y Guardia civil ocuparon varios puntos en actitud espectante.

Créese que los desórdenes no pasarán adelante.

Espérase con ansiedad la llegada del Rey.

Hasta aquí las noticias telegráficas.

Somos Españoles y, como Españoles, debemos aconsejar á nuestros lectores, mucha energía contra los que atentan contra nuestra honra nacional, pero calma y union para no aumentar las dificultades y la gravedad de la situacion.

Somos en política adversarios decididos del Gobierno que dirije los destinos del pais; pero por encima de nuestras divisiones políticas, está el sentimiento sagrado de la pátria, que vale mas que todo lo del mundo.

Si todos somos Españoles, todos debemos tener un mismo interés, un solo deseo: sostener incólume nuestra dignidad y luchar ó morir por ella.

Nuestras pobres fuerzas se ponen á la disposicion de esta pátria querida y las ofrecemos al gobierno á cuyo lado debemos estar hoy todos, absolutamente todos sin perjuicio de exijirle en su dia estrecha cuenta de sus actos.

Union, *union*, UNION y UNION.

Nada de disidencias y puesto que se ha ultrajado á España, gritemos á una.

¡Viva, viva, viva España!

Remitido.

Cassá de la Selva 2 Setiembre 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro: retraidos por completo del campo de las polémicas periodísticas, hemos guardado religioso silencio con señalada intencion, á fin de que las cuestiones candentes de esta localidad no tomaran demasiado vuelo y se disiparán facilmente pasadas las primeras impresiones, permitiendo que un dia y otro dia, se atacarán las mas caras afecciones políticas, de amistad y simpatía.

Mas hoy, ante la campaña poco noble y menos levantada que un mal aconsejado periódico político de esa capital está haciendo contra la personalidad de nuestro muy digno amigo y querido correligionario D. José Torrent y Carbó, inspirado, á no dudar, por cuatro caballeros particulares de esta que, con muy buenas formas, pero en nombre, en el fondo, de un republicanismo radical y utópico, pretenden nada ménos que erigirse en consegeros áulicos de los incautos para convertirse mas tarde en Césares y dictadores de esta industrial villa. Consideraríamos pues, un crimen de leso compañerismo si persistiéramos en nuestra primitiva actitud, y no protestáramos con toda la energía de nuestra dignidad ofendida contra las frases y conceptos tan prodigados é insidiosamente vertidos contra quien, por su carácter, honradez y consecuencia, está muy por encima de ciertos tipos que, titulándose republicanos unos, no tienen reparo en interesar la influencia de los monárquicos para alcanzar provechosas prebendas, y otro que, sin serlo, carecen del valor de sus actos y desean una representacion sin salirse del círculo de nebulosidades en que se han encerrado, para conservarse en una posicion indefinida que les permita inclinarse de uno ú otro lado segun les convenga, con su política de balancin y cuqueria.

Las precedentes consideraciones obligan á este Comité y, en su nombre á los abajo firmados, representantes de la propiedad, comercio é industria de esta floreciente poblacion y afiliados todos al partido liberal monárquico bajo la direccion de su ilustre gefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, á salir de su retraimiento, para declarar que aprueban en todas sus partes la conducta y procedimiento observados por el hoy Juez municipal y distinguido correligionario D. José Torrent y Carbó; que están incondicionalmente á su lado, y que jamás han sido refractarios á la union sincera y leal de los verdaderos liberales monárquicos y dinásticos de Cassá de la Selva como con dañina sustencion han propalado sus detractores; protestando á la par, contra todas las frases calumniosas y conceptos equivocados que se han amasado al calor del despecho, contra nuestro buen amigo, y de que se ha hecho eco, tal vez inconscientemente, alguno de sus colegas de esa inmortal ciudad.

Esperando, señor Director, se dignará mandar insertar en el periódico de su digna direccion, organo de nuestro partido, las manifestaciones espresadas, tienen el gusto de repetirse de V. siempre affmos. S. S. q. b. s. m.

El Secretario. — El Preside nte.
José Alemany. — *José Gruar y Poch.*

Seccion recreativa.

Enfermó de amor una señorita.

—Señora—dijo el médico á la madre—la niña no tiene remedio,

—Yo la casaré con quien sea.

—¡Imposible! Me ha confesado que está enamorada de catorce.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 5 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. *PESETAS.*	Queda *Dinero*	Queda *Papel.*
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		57'60	57'65
Id. id. exterior.		57'50	57'60
Id. deuda amortizable.		78'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'50	77'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	82'35	82'65
Id. Hispano Colonial.	1250	91'75	92'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	35'45	35'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'00	44'25
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'40	83'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 07'50.—Avena 06'50 =Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00.—Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panízo 11'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 21 á 21'63 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 18'75. — Cebada, 11'25. — Avena 09'38. — Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75.—Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 14—Cebada 09.—Avena 8.=Maiz 13 á 00.—Mijo 14.—Panizo 14.—Fayol 12.—Habichuelas 24.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 06 á 08.—Huevos, docena 34 cuartos.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00. — Patata 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 17'00.—Patatas 12'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 5'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-70.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 44-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52-48. — Avena Cebada 32-28. — Trigo fuerte 66-62.—Id. con cebada 58-54.—Id.—con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 36 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 05'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00. Huevos 1'00 cuartos docena.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. de la Cinta.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Seminario.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Última hora.

Las noticias oficiales últimamente recibidas por el señor Gobernador Civil de la provincia, referentes á la cuestion de las Carolinas, eran hasta las diez de la noche las siguientes: que á la una y media de la tarde llegó S. M. el Rey á Madrid siendo recibido en la Estacion por el Gobierno, altos dignatarios, el Ayuntamiento en corporacion y un pueblo inmenso que lo aclamó hasta su llegada á Palacio;que inmediatamente el Rey convocó al Consejo de Ministros bajo su presidencia y que á las cinco y media de la tarde continuaba la sesion, siendo completo el órden en Madrid.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Anuncios.

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Península.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo.

Crèdito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los cupones del vencimiento próximo de títulos de la Deuda 4 por 100 exterior, Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, y làminas amortizadas de los mismos.

Gerona 3 Setiembre de 1885.—El Administrador, *Carlos Martinez.* 1—4. d

TALLER DE EBANISTERIA EN VENTA por tenerse que ocupar de otro negocio muy distinto se vende uno con mucho trabajo y buena parroquia. — Razon Centro de Anuncios calle de Escudillers, número 30.—Barcelona. 1—4

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—Precio: 12 Reales.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ESPECIFICO

CONTRA EL CÓLERA

Láudano de Sídenham, por **Múnera.**=Método del Dr. Tunisí.—Véase el prospecto.

Frasco esmerilado, tapon cuenta-gotas, 8 reales.

Farmácia *MUNERA* hermanos. Escudillers, 22, Barcelona.

Unico depósito en Gerona; D. Agustin Garriga, farmacéutico, calle de la Plateria,núm. 29. 4-6

SE NECESITA

un aprendiz ganando enseguida, en el establecimiento de José Sabater Ciudadanos número 10.

GASTRALGIA

dolor nervioso del estómago que reconoce por causa la debilidad de este órgano; y siendo el *CHOCOLATE OSTEÓGENO* un verdadero *tónico digestivo y estomáquico*, y un excelente *correctivo* para facilitar las *disgestiones lentas y difíciles*, produce los efectos naturales sin molestar en lo más mínimo á los enfermos.

Al por mayor: señores *HIJOS DE O. JUNCOSA*, Fernando VII, 10, Barcelona.=Al detall en Gerona, Farmácia de D. José María Perez Xifra.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Saldrá el 10 de Setiembre, á las 10 de la mañana, el acreditado vapor españo

VIDAL SALA.

ou capitan D. José Antonio de Luzárraga, admitiendo carga y pasajeros, á quienes sfrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Precios: 1.ª 170 duros; 2.ª 120 duros, y 3.ª 50 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Agentes de Aduana. Sres. Sintes y Orfila, Calle de Cristina, núm. 5 bajos. Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

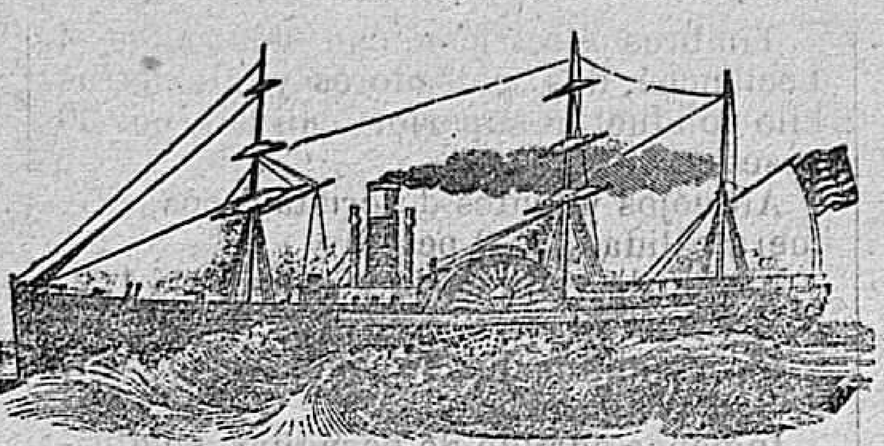
La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PÍLDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz,admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica,en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Setiembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de	BARCELONA	todos los sábados	llegando á	GÉNOVA los lunes.
Idem	» GÉNOVA	martes	«	á MARSELLA los miércoles.
Idem	» MARSELLA	jueves		á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase(con comida) **ptas.30** —4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.